



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI - VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: Acción de Tutela
ACCIONANTE: FELIZ ZUÑIGA POLO
ACCIONADO: SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CALI
VICULADOS: JOSE GILBERTO MARTINEZ
RADIO TAXI AEROPUERTO
RADICACIÓN: 76-001-4303-002-2020-00025-00
DESPACHO: Juzgado 2 Civil Municipal de Ejecucion de Cali

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Cali, a efectos de lograr la NOTIFICACION a la parte vinculada JOSE GILBEERTO MARTINEZ, se fija el presente:

AVISO

1. **Poniendo en conocimiento la accionada, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del AUTO, emitida en el trámite de tutela en referencia, AUTO de tutela JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS. Cali (V) siete (07) de Febrero de Dos Mil Veinte (2020). En la cual dispuso, "...R E S U E L V E: 1.- ADMITIR la presente acción de tutela adelantada por el señor FELIZ ZUÑIGA POLO en contra de SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 2.- VINCULAR a JOSE GUILLERMO MARTINEZ GAARZON, RADIO TAXI AEROPUERTO toda vez que puede llegar a estar inmersa en la presunta afectación iusfundamental, en el cumplimiento de una eventual orden de amparo y/o resulte afectada en la decisión, para que puedan ejercer el derecho a la defensa y la contradicción. 3.- Notificar y Oficiar a SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, JOSE GILBERTO MARTINEZ GARZON, RADIO TAXI AEROPUERTO para que en el término perentorio de un (1) día se sirva dar las explicaciones que consideren ha lugar respectivo a los hechos y pretensiones de la ACCION DE TUTELA presentado por el señor FELIZ ZUÑIGA POLO. "**

Se fija el siguiente aviso en la cartelera de la secretaría de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Sentencias de Cali por el término de un (1) día, hoy 12 de Febrero de 2020 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00p.m.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL

9691

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISO TUTELA:

Santiago de Cali, 13 de Febrero de 2020.

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Sentencias y la pagina web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado


CARLOS EDUARDO SIEVA CANO
SECRETARIO GENERAL

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS